

Expediente: 442/13
Carátula: DIAZ MARIA GUILLERMINA Y OTROS C/ PEREZ MIRIAM ROSANA Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 06/06/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20268814788 - LOPEZ OSCAR FRANCISCO, -ACTOR
20268814788 - LOPEZ MERCEDES CARINA, -ACTOR
20268814788 - LOPEZ, FERNANDO GABRIEL-ACTOR
20268814788 - DIAZ MARIA GUILLERMINA, -ACTOR
20268814788 - PEREZ ANGELICA ROSA, -ACTOR
20268814788 - PEREZ PABLO CESAR, -ACTOR
20268814788 - PEREZ ROMINA ELISA, -ACTOR
20268814788 - CANCECO, EXEQUIEL BRANDON-ACTOR
20268814788 - CANCECO, KAREN MICAELA-ACTOR
20185729851 - CIA. DE SEGUROS MERCANTIL ANDINA, -DEMANDADO
90000000000 - ASEGURADORA FEDERAL ARGENTINA S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 442/13



H20702688413

JUICIO: DIAZ MARIA GUILLERMINA Y OTROS c/ PEREZ MIRIAM ROSANA Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte. n°: 442/13

CONCEPCION, 05 de junio de 2024.

Proveyendo escrito de fecha 03/06/2023: Téngase por contestado por Cia. de Seguros Mercantil Andina el traslado del memorial de agravios del apelante, ordenado mediante providencia del 20/05/2024. Elévense los autos al Superior, sirviendo la presente de muy atenta nota de estilo y remisión.-

Proveyendo escrito de fecha 03/06/2023:Téngase por contestado por los Actores el traslado del memorial de agravios del apelante, ordenado mediante providencia del 20/05/2024. Elévense los autos al Superior, sirviendo la presente de muy atenta nota de estilo y remisión.- GEG

Actuación firmada en fecha 05/06/2024

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.